



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00984280- -UNC-ME#UAI

VISTO:

La documentación presentada por la Unidad de Auditoría Interna referida a la verificación practicada en el COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT, y

CONSIDERANDO:

El Informe de Auditoría "Compras y Contrataciones"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Aprobar el Informe de Auditoría N° 08/2022 de fecha 23/11/2022 referido al "Proyecto Compras y Contrataciones", relativo a las actuaciones llevadas a cabo por la U.A.I. en el COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT.

ARTICULO 2º: Instruir al COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT, para que en un término no mayor de 60 días a partir de la presente Resolución, dé cuenta a la Unidad de Auditoría Interna, sobre las medidas adoptadas tendientes a regularizar las situaciones explicitadas en el capítulo de "Recomendaciones".

ARTICULO 3º: Vencido el plazo establecido en el art. 2º y en caso de no cumplimentarse lo dispuesto en el mismo, la Unidad de Auditoría Interna informará a la Autoridad Universitaria de esta situación.

ARTICULO 4º: Pase al COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT y a la Secretaría de Gestión Institucional para su conocimiento. Cumplido, vuelva a la Unidad de Auditoría Interna.

